



DECRETO N° 939/

LAJA, marzo 30 del 2011

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 820 del 18.03.11 que designa a la Sra. Cristina Ríos Chávez, en funciones de asistente de párvulos en reemplazo en el jardín infantil "Santa Lucía".
- 2.- Contrato de trabajo de la Sra. Cristina Ríos Chávez.
- 3.- Finiquito de la trabajadora.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre la Sra. Cristina Ríos Chávez y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Cristina Alejandra Ríos Chávez**
RUT : 10.633.182-0
Fecha : desde el 31 de marzo del 2011
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo
Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/AMM/PLM/AMR/lrc *30/03/11
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309